

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 16** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2011, por la que se publica la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2011, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de conformidad con los estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 23 de julio de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2009),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, recogida en el Anexo que se acompaña.

Madrid, a 25 de febrero de 2011.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 23 de julio de 2009, el Gerente, Pedro García Moreno.

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD

Código modificación	Código	Denominación del puesto	Especialidad	Grupo Prof.	Nivel salarial	Jornada	Observaciones
VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA							
	SERVICIO DE IDIOMAS						
MB	40.05.A2.1	TITULADO/A SUPERIOR	IDIOMAS-INGLÉS	A	A2	M	
MA	40.05.A1.16	TITULADO/A SUPERIOR	IDIOMAS-INGLÉS	A	A1	M	
	SERVICIO DE IDIOMAS						
MB	40.05.A2.2	TITULADO/A SUPERIOR	IDIOMAS-ESPAÑOL	A	A2	M	
MA	40.05.A1.17	TITULADO/A SUPERIOR	IDIOMAS-ESPAÑOL	A	A1	M	

MB: Modificación baja en la relación de puestos de trabajo de personal Laboral de Administración y Servicios.

MA: Modificación alta en la relación de puestos de trabajo de personal Laboral de Administración y Servicios.

Grupo prof.: Grupo profesional.

M: Jornada continuada en turno de mañana.

(03/7.600/11)